UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Ayudas para contratos predoctorales del Ministerio de Ciencia e Innovación 2020 (Antiguas FPI)

09/10/2020

Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada, correspondiente al año 2020, de las ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores contemplada en el Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020 (Antiguas FPI)

Se conceden ayudas, con una duración máxima de cuatro años, cuyo objeto es la formación de doctores. Podrán ser solicitantes todas aquellas personas que se encuentren matriculadas o admitidas en un programa de doctorado para el curso 2020/2021, en el momento de presentación de la solicitud. También podrán ser solicitantes todas aquellas personas que, en el momento de presentación de la solicitud, no estando matriculadas o admitidas en un programa de doctorado, estén en disposición de estarlo en la fecha en la que se formalice el contrato. La retribución salarial será de 16.250 euros brutos anuales para cada una de las dos primeras anualidades, 17.410 para la tercera anualidad y 21.760 para la cuarta anualidad.

El plazo de presentación de las solicitudes de participación será del **13 de octubre al 27 de octubre de 2020 a las 14:00 horas** (hora peninsular española).

La cumplimentación y presentación telemática de la solicitud deberá realizarse obligatoriamente a través de los medios electrónicos habilitados para ello en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Copyright© 2024 Universidad de Granada

https://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccbd5d52ffeb801432

Contacto en el Vicerrectorado para consultas: predoctoral@ugr.es

Copyright© 2024 Universidad de Granada